ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN POR EXCEPCION Nº 01/16 "DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL BARRIO SAN ROQUE" (Art. 33 inc. B) Ley 2051/03.

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día 09 de marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 01/16, convocado para la "Demolición y Construcción de Puente en el Barrio San Roque", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Lic. OSCAR MENDOZA, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **MARIA ANA CONSTRUCCIONES**
- **S.G. CONSTRUCCIONES**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MARIA ANA CONSTRUCCIONES	S.G. CONSTRUCCIONES
Formulario de Ofertas	SI	SI
Oferta Económica, Gs	164.979.183	160.500.000
Formulario de Composición de Precios Unitarios	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DDJJ	DDJJ
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores, Resol DNCP 941/10	SI	SI
Cedula de Identidad del Propietario / Representante Legal	SI	SI
Constancia de RUC	SI	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las once horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lic. Oscar O. Mendoza M
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

MARIA ANA CONSTRUCCIONES
RUC: 9[illegible]
Bº. Fátima - Tel.. [illegible] 199
Ciudad del Este

S.G. Construcciones